

sobre la cabeza del maestre de los oficios, el retórico Eugenio, su confidente y amigo. Teodosio envió sus legiones bajo los órdenes de Estilicon y Timasio, sus generales, para combatir al usurpador. El bárbaro no era cristiano. Había enarbolado sobre su estandarte la imagen de Hércules y levantado sobre los desfiladeros de los Alpes Julianos estatuas de oro, de Júpiter tonante, como para guardar su entrada. No por eso dejó Teodosio de forzar aquellos pasajes con su impetuosa acostumbrada. En seguida fué á ofrecer una batalla general á Arbogasto, no lejos de Aquilea. El choque fue terrible. Aconsejaban á Teodosio la retirada : ; *Dios nos libre*, replicó, *de acusar así la debilidad de la cruz y atribuir tanto poder á Hércules!* Triunfó su fe valerosa. Un viento impetuoso echó el polvo á la cara de los soldados de Arbogasto, y el ímpetu de los Orientales rompió sus filas.

*Muerte de Teodosio* (395). Los vencidos entregaron su emperador á Teodosio, con las manos atadas á la espalda, y le cortaron la cabeza en su presencia. Arbogasto anduvo errante en las montañas por espacio de dos días, y desesperado se suicidó. Teodosio entregó las estatuas de oro de Júpiter á los soldados que ambicionaban, según decían, los golpes de su rayo, y usó de clemencia para con todos los partidarios del usurpador. Habiendo nombrado á su hijo mayor Honorio emperador de Occidente, quiso dar juegos espléndidos en Milan el día en que le revistió de las insignias del poder soberano. Su salud estaba ya muy vacilante, y esta fiesta le causó tanto cansancio que espiró á la noche siguiente. Su hijo Arcadio le sucedió en Oriente, y el imperio fue dividido irrevocablemente en dos partes. Entonces principiaron las grandes invasiones, y con ellas esa nueva era que se llama *edad media* (1).

SUCESION IMPERIAL durante este último período : Segunda familia Flavia. Constantino (306-307). — Sus hijos, Constantino (337-340), Constante (337-350), Constancio (357-361). — Juliano Apóstata (360-363). — Joviano (363-364). — Familia Valentiniana. Valentiniano I (364-375), y su hermano Valente (364-378), los hijos de Valentiniano, Graciano (375-383), Valentiniano II (375-392), Teodosio el Grande es el jefe de una nueva familia (379-395).

## APÉNDICE.

### CUESTION N.º 40, DEL PROGRAMA DEL BACHILLERATO.

*Constitucion del cristianismo en Occidente. — Los papas. Los obispos. — Jurisdiccion, disciplina. — Los concilios.*

*Constitucion del cristianismo en Occidente.* La constitucion de la Iglesia fue en todas partes la misma, así en Occidente como en Oriente. Jesucristo, antes de dejar la tierra, trasmitió su poder á sus apóstoles, y dió por base inmutable á la Iglesia la unidad de doctrina y la unidad de autoridad. La unidad de doctrina se ha manifestado con especialidad exteriormente por esa série de doctores cuyos escritos inspirados por la misma creencia forman la cadena no interrumpida de la tradicion; la unidad de autoridad se ha revelado por la jerarquía y la disciplina.

*Jerarquía. Papas y obispos.* Esta jerarquía recibió de Jesucristo su unidad en la persona de san Pedro que el Salvador eligió para jefe de los apóstoles y de toda la Iglesia. Pedro se estableció en Roma, é hizo de la reina de todas las naciones el centro de la Iglesia. Sus sucesores heredaron su poder, y fueron en todo obedecidos y venerados como los jefes de la catolicidad. Por esta razon fueron los únicos que conservaron el nombre de *papas*, que tomaban al principio todos los obispos.

Los obispos fueron los sucesores de los apóstoles. De ellos recibieron

la plenitud del sacerdocio para ejercer sus funciones augustas, y para comunicarlas á su vez. Todos los obispos son iguales por el carácter, pero son distinguidos por el rango y la jurisdicción. Inmediatamente despues del soberano pontífice se colocan los patriarcas, como los de Jerusalem, de Antioquia y de Alejandria. En Occidente no hubo mas que primados. Despues venian los arzobispos ó metropolitanos que tenian por sufragáneos á todos los obispos de una provincia, como los metropolitanos de Efeso, Heraclea y Bizancio. Mas tarde este último llegó á ser patriarca.

Bajo la autoridad de los obispos estaban los sacerdotes ó presbíteros que formaron siempre un órden esencialmente distinto. No obraban sino segun la jurisdicción que habian recibido del obispo, y de él recibian todos sus poderes. Los diáconos cerraban la jerarquía de la Iglesia: las órdenes menores solo son una derivacion del diaconado.

*Jurisdicción.* Los obispos administraban los sacramentos, pronunciaban las excomuniones, arreglaban el culto y las ceremonias, juzgaban la doctrina y vigilaban la conservacion de la disciplina. Decidían acerca de las novedades que se suscitaban en la Iglesia, publicaban leyes ó cánones, y á estas leyes habian de arreglar los fieles su conducta. Pero independientemente de esta jurisdicción enteramente espiritual, se ocupaban tambien del sustento de los pobres, de la administracion de las rentas de sus Iglesias, de las cuestiones que se suscitaban entre los clérigos, y tenian tribunales ante los cuales se examinaban todos los asuntos contenciosos. Constantino confirmó y extendió esta jurisdicción.

*Disciplina.* La Iglesia, para impedir que se introdujesen abusos en su seno, reprimia las faltas graves por medio de castigos. Pronunciaba la excomunion ó la suspension contra las prevaricaciones, imponía penitencias públicas por faltas públicas, separaba de su seno á los herejes obstinados y escandalosos, establecía penas y morificaciones corporales para obligar á los cristianos á una vida menos sensual, en una palabra, arreglaba las formas del culto exterior, de manera que excitase y desarrollase el espíritu de fe en el alma de los fieles.

*Concilios.* Todas estas cuestiones de disciplina se trataban principalmente en concilio. Hay tres clases de concilios: los ecuménicos ó universales, los nacionales y los provinciales. Los concilios ecuménicos representan toda la Iglesia, y sus decisiones dogmáticas son infalibles. Los concilios nacionales representan toda una nacion, y los concilios provinciales una provincia. Estos últimos son presididos por los arzobispos ó metropolitanos. El primer concilio fue celebrado en Jerusalem por los apóstoles. A pesar de las persecuciones, durante los

tres primeros siglos de la Iglesia se celebraron muchos concilios provinciales. El primer concilio ecuménico es el de Nicea celebrado en tiempo de Constantino contra Arrio y sus sectarios (1).

(1) Aquí nos hemos limitado á satisfacer rigurosamente á la última cuestion del programa del grado de bachiller. No hubiéramos podido tratar á fondo todos estos puntos sin separarnos de nuestro plan y de nuestro objeto.

FIN.